

# Boletín Oficial

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO  
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES  
EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2009 EDICION N° 8.978

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO RESOLUCIÓN N° 84/09 – Acuerdo Sala II EXPTE. 402070208-21.903-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Tigra - Ejercicio 2008.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Tigra, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 85/09 – SALA II EXPTE. N° 402070208-21875-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Ciervo Petiso – Ejercicio 2008.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Ciervo Petiso, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 88/09 – SALA II EXPTE. N° 402070208-21873-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Charadai - Ejercicio 2008.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Charadai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*

s/c. E:14/10 V:19/10/09

### TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

### RESOLUCIÓN N° 22/09 – Acuerdo Plenario EXPTE. 400230909-23.371-E

Acepta a partir del día 01 de noviembre de 2009, la renuncia presentada por el Cr. JOSE MARIA PIGHIN (L.E. N° 7.891.790), Categoría Director - Director de Auditorías - porcentaje 67 (C.E.I.C. 3-4-0), para acogerse al beneficio previsional de Jubilación Ordinaria Móvil - Art. 73 -Ley N° 4044-.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*

s/c. E:16/10 V:21/10/09

## EDICTOS

**EDICTO.-** La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1 de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Oscar Enrique DUARTE (a) "Peloncho", argentina, de 20 años de edad, D.N.I. N° 33.954.073, soltero, jornalero, nacido en Quitilipi, hijo de Domingo Jesús

Duarte (v) y Olga Beatriz Quintana (v), con último domicilio en calle Ecuador N° 1025, Quinta 16 de la localidad de Quitilipi, que en los autos: "**Duarte, Oscar Enrique s/ Tenencia de arma de fuego de uso prohibido**", Expte. 2877/09, registro de esta Fiscalía de Investigación; la Sra. Jueza de Garantías Dra. Norma Rosa Nepote de Casalino, a fs. 80, ha resuelto lo siguiente: "...Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de julio de 2009... Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de Oscar Enrique DUARTE hasta cubrir la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Prohibido (art. 189 bis, inc. 2°, 2° párrafo del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones...". Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino - Jueza de Garantías, Dra. Mónica M. Trangoni - Secretaria Subrog. Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 de septiembre de 2009.

*Dra. Claudia Andrea Ortega*  
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Gladys Mirta MORENO, D.N.I. N° 29.720.658, apodado, de 35 años de edad, argentina, soltera, de profesión/ocupación ama de casa, con último domicilio en B. Mate Cocido - Mz. 11, Pc. 1, Resistencia, hijo de Yedro, Carlos Eleuterio (f) y de Moreno, Elvia Francisca (f), que en autos caratulados: "**Hoy: Moreno Gladys Mirta s/ Encubrimiento**", Expte. N° 5836/08, a fs. 61 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 18 de agosto de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de la imputada, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1 del Pto. IX, Resolución de fs. 55/57 y vta., y las condiciones económicas y personales de la imputada, considero adecuado TRABAR EMBARGO sobre los bienes de Gladys Mirta MORENO, hasta cubrir el monto de Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento...". Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 70/vta., se dispuso "...Resistencia, 25 de septiembre de 2009. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelto: I) Disponer la detención de Gladys Mirta MORENO, ya filiada, atento a lo

previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habida, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 61 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararla rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese...". Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori - Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancia para ser agregadas a la causa.

**Dra. Silvia Elizabeth Mastori**  
Secretaria

s/c. E:7/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano que en la causa N° 23238/09, caratulada: "**Obayd, Mónica Graciela s/Denuncia Robo**", la Sra. Fiscal de Investigaciones N° 3, Dra. Carmen Scarpin, ha dispuesto lo siguiente: "Resistencia, 28 de septiembre de 2009... VISTOS y CONSIDERANDO... DISPONGO: I) DECLARAR REBELDE de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Alicia Hermelinda GODOY, D.N.I. N° 26.112.033, de 32 años, argentina, soltera, ama de casa, con domicilio en Belgrano s/N° de Presidencia de la Plaza, Chaco, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la misma o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos. II).... Fdo. Dra. Carmen Scarpin, Fiscal; Dr. Elio Valdivia, Secretario-".

**Dr. Héctor Elio Valdivia**  
Secretario

s/c. E:7/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, hace saber quince (15) días autos: "**Yañuk, Silvia Inés s/Cancelación de Cheque**", Expte. 130/09, Sec. 4, decreto Cancelación Judicial Cheques Nros. 270961, 270962, 270964, 270965, 270967, 270968 y 270969, perteneciente Cta. N° 070-71463-2, Banco Francés S.A. Suc. Sáenz Peña, Chaco, y Nros. 67581043, 67581044, 67581046, 67581047, 67581048, 67581049, 67943258, 67943259, 67943268, 67943269, 67943270, 67943271, 67943272 y 67943273, perteneciente Cta. N° 21100483, Banco Patagonia S.A., Suc. Sáenz Peña, Chaco. Secretaría, 14 de septiembre de 2009.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.272 E:9/10 V:13/11/09

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle: **1)** Sec. N° 30010, Un motovehículo marca Juki, N° de Motor D408269, N° de Chasis D458080. **2)** Sec. N° 3218, Un vehículo marca Fiat Uno, N° de Motor 159A20388072125 (no original), sin N° de Chasis. **3)** Sec. N° 29885, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor CP00425, N° de Chasis SD06750. **4)** Sec. N° 28538, Un motovehículo marca Da Dalt, N° de Motor 38667, N° de Chasis 38534. **5)** Sec. N° 28537, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50LF12380, N° de Chasis D950256. **6)** Sec. N° 15700, Un motovehículo marca Zanella,

N° de Motor 50LH01764, N° de Chasis TU00871. **7)** Sec. N° 35635, Un vehículo marca Volkswagen Gol, N° de Motor UNF379958 (no original), N° de Chasis 9BWC05W16T165010 (no original), dominio colocado FVY 879. **8)** Sec. N° 7789, Un vehículo marca Mazda, N° de Motor B3105005, N° de Chasis JM7DB103200107290. **9)** Sec. N° 3611, Un motovehículo marca Honda, sin Motor colocado, N° de Chasis JH2DB0104PK203151. **10)** Sec. N° 4413, Un motovehículo marca Xingfu, N° de Motor XF125—00— (adulterado), N° de Chasis XF125A9134627. **11)** Sec. N° 352, Un motovehículo marca Da Dalt, N° de Motor 34064, N° de Chasis 34177. **12)** Sec. N° 353, Un motovehículo marca Juki, N° de Motor D205283, N° de Chasis D254579. **13)** Sec. N° 3400, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50AJ54640, N° de Chasis Z032504. **14)** Sec. N° 3402, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50LD21310, N° de Chasis TP36320. **15)** Sec. N° 3486, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50LF18227, N° de Chasis TR45336. **16)** Sec. N° 3482, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50AH28004, N° de Chasis SB20302. **17)** Sec. N° 3517, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50LF01747, N° de Chasis TR01546. **18)** Sec. N° 3564, Un motovehículo marca Yamaha, N° de Motor L38533, N° de Chasis 38533. **19)** Sec. N° 3573, Un motovehículo marca Honda, N° de Motor HA07EY423168, N° de Chasis 9C2HA0700YR423168. **20)** Sec. N° 3578, Un motovehículo marca Yamaha, sin N° de Motor, N° de Chasis 2YU2302259. **21)** Sec. N° 3608, Un motovehículo marca Siambretta, N° de Motor L42049, N° de Chasis 42094. **22)** Sec. N° 3692, Un motovehículo marca Yamaha, N° de Motor 4EC000603, N° de Chasis 4EC000603. **23)** Sec. N° 3698, Un motovehículo marca Juki, N° de Motor D414387, N° de Chasis D464476. **24)** Sec. N° 3699, Un motovehículo marca Juki, N° de Motor D114635, N° de Chasis D166356. **25)** Sec. N° 4165, Un motovehículo marca Juki, N° de Motor D113806, N° de Chasis JD884803. **26)** Sec. N° 4189, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50AE24982, N° de Chasis TP47186 (no original). **27)** Sec. N° 4408, Un motovehículo marca Honda, N° de Motor HA07EX104468, N° de Chasis 9C2HA0700XR104468. **28)** Sec. N° 4410, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50LF10624, N° de Chasis TR18940. **29)** Sec. N° 4412, Un motovehículo marca Garelli, N° de Motor F513294, N° de Chasis 059719. **30)** Sec. N° 4443, Un motovehículo marca Siambretta, N° de Motor S82865, N° de Chasis 82865 (no original). **31)** Sec. N° 4656, Un motovehículo marca Honda, N° de Motor DB01E2418102, N° de Chasis ST706612300. **32)** Sec. N° 4675, Un motovehículo marca Zanella, sin Motor, N° de Chasis SC04897. **33)** Sec. N° 4657, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50LE47518, N° de Chasis TQ58395. **34)** Sec. N° 4692, Un motovehículo marca Jincheng, N° de Motor 147FM2BGXC000178, N° de Chasis LJCPCDLB4X1000259. **35)** Sec. N° 5102, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50LE51737, N° de Chasis TQ59705. **36)** Sec. N° 5105, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50AG26596, N° de Chasis TG06241. **37)** Sec. N° 5214, Un motovehículo marca Hero Puch, N° de Motor B254812, N° de Chasis B202413. **38)** Sec. N° 11860, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 21227, N° de Chasis CB6015 (no original). **38)** Sec. N° 14265, Un motovehículo marca Zanella, N° de Motor 50AH17347, N° de Chasis SB14754. **39)** Sec. N° 19273, Un motovehículo marca Honda, N° de Motor 98E17E20087 (no original), N° de Chasis 98E19F01945. **40)** Sec. N° 3568, Un motovehículo marca Honda, N° de Motor MC24E2108421, N° de Chasis MC265001108. **41)** Sec. N° 5200, Un motovehículo marca Juki, N° de Motor D302587 (no original), N° de Chasis D351674 (no original). **42)** Sec. N° 33619, Un vehículo marca Peugeot, N° de Motor 10CU7E4011696, N° de Chasis VF34BD9E271403493, dominio colocado ALX 283. **43)** Sec. N° 3873, Un motovehículo marca Pumita, N° de

Motor C32008, N° de Chasis C32052. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 horas a 11:00, munido de su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9<sup>mo</sup>. de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7<sup>mo</sup>. pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**C.P. Julio Héctor Moreno**

*Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados*

s/c. **E:14/10 V:19/10/09**

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a los posibles propietarios de los bienes que seguidamente se describen y de acuerdo al informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor: **1) AQUINO, Saturnina Coralia.** Sec. N° 12643, Un chasis de un motovehículo, Marca Zanella, Modelo Due Atomix, color negra, sin n° de motor, N° Chasis 12643, dominio informado 025ADK. **2) BENITEZ, Juan Carlos.** Sec. N° (orden 10), Un motovehículo, Marca Juki, Modelo Dribbling, color rojo, N° de motor D106868, N° Chasis D156386, dominio informado 053AKN. **3) LEIVA, Elba Liliana.** Sec. N° (orden 46), Un motovehículo, Marca Zanella, Modelo Due Atomix Full, N° de motor 50AF18137, N° Chasis TQ60731, dominio informado 146AUU. **4) SUAREZ, Máxima.** Sec. N° (orden 38), Un motovehículo, Marca Zanella, Modelo Due GL, N° de motor 50LE39215, N° Chasis TQ44276, dominio informado 530AUU. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe propiedad sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento del mismo. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 horas a 11:00, munido de su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9<sup>mo</sup>. de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7<sup>mo</sup>. pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**C.P. Julio Héctor Moreno**

*Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados*

s/c. **E:14/10 V:19/10/09**

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, don Carlos Héctor PALACIOS, DNI N° 8.152.450, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos: "**Palacios, Carlos Héctor s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 745, Año 2009. Villa Angela, Chaco, 7 de septiembre de 2009.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria**

**R.N° 136.157 E:14/10 V:19/10/09**

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz Letrado de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle

Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Doña Carlina GOMEZ, M.I N° 04.471.763, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gómez, Carlina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 722, F° 466 Año 2009, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Secretaría, 14 de septiembre de 2009.

**Dra. Silvina Alice Morand**

*Abogada/Secretaria*

**R.N° 136.158 E:14/10 V:19/10/09**

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Resistencia (Chaco), Secretaría N° 16 del Dr. Raúl Alberto Juárez, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Virginio José TABANELLI, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "**Tabanelli, Virginio José s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 5.725/2008. Resistencia (Chaco), 5 de octubre de 2009.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**

*Abogado/Secretario*

**R.N° 136.162 E:14/10 V:19/10/09**

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de General Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: VILAS, Armando Enrique y BENGARDINO de VILAS, Hilda Edith, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos: "**Vilas, Armando Enrique y Bengardino de Vilas, Hilda Edith s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.142 F. N° 235, Año 2009, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, S. Orlando Bravo, General Pinedo, Chaco, 2 de octubre de 2009.

**Orlando Bravo**

*Secretario*

**R.N° 136.163 E:14/10 V:19/10/09**

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Gauna, Lino s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. 1.712/09, Secretaría 4, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lino GAUNA, DNI 7.453.229, fallecido el 25 de septiembre de 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 30 de septiembre de 2009.

**Dra. María Sandra A. Varela**

*Abogada/Secretaria*

**R.N° 136.164 E:14/10 V:19/10/09**

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Santiago YACANTE, D.N.I. N° 36.692.338, edad 17 años, estado civil soltero, de profesión estudiante, nacionalidad argentina, nacido en Misión Nueva Pompeya el 7 de marzo de 1992, domiciliado en B° Wichí, localidad de Misión Nueva Pompeya, con principales lugares de residencia anterior en Misión Nueva Pompeya, sí sabe leer y escribir, estudios primarios, no posee antecedentes penales, hijo de Simón Yacante (f) y de Juana Campana (v), domiciliados en Misión Nueva Pompeya, que en los autos caratulados: "**Yacante, Santiago s/Robo**", Expte. N° 673/09, se ha resuelto lo siguiente: "///Juan José Castelli, Chaco, 2 de octubre de 2009: Trabar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000), tarea que se encomienda al actuario. II.-... Not. (Fdo.): Dr. José Luis Kerbel, Juez de Garantías, y Dr. Fabricio Calvo, Se-

cretario". "...//J. J. Castelli, 2 de octubre de 2009. Atento al informe de fs. 70, donde consta que el imputado Yacante, Santiago, se habría ausentado del domicilio oportunamente a fs. 20 y vta. y 21 en Bº Wichí, localidad de Misión Nueva Pompeya, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cóg. Proc. Penal por edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not.". (Fdo.): Dra. Juana Rosalía Nis, Fiscal de Investigación N° 1; Dra. Raquel Maldonado, Secretaria.

**Dra. Raquel Maldonado**  
Secretaria

s/c. E:14/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Mario Guillermo LUNA, argentino, D.N.I. N° 34.617.568, nacido el día 05/09/1988, hijo de Marco Guillermo Luna y Santa Ester Pérez, de estado civil soltero, con domicilio en calle 33 esquina 18 del Barrio Santa Mónica, que en estos autos caratulados: "**Altamiranda , Oscar René s/Denuncia**", Expte. N° 3.124/07, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 21 de septiembre de 2009..., trábese embargo sobre los bienes de Mario Guillermo Luna hasta cubrir la suma de pesos trescientos (\$ 1.500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Portación de arma de fuego de uso civil en concurso real con abuso de armas concursado idealmente con lesiones graves (art. 189 bis, 3º párrafo, art. 55 y art. 104, 2º apartado y 90 en función del 54 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.". Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino –Juez–, Dra. Karina Barlasini Rueda –Sec.–. "...S. Peña, 1 de octubre de 2009..., notifíquese a Mario Guillermo Luna por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de 501 del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Secretario, Dr. Andrés Romero... Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 1 de octubre de 2009.

**Dr. Andrés E. Romero**  
Abogado/Secretario

s/c. E:14/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo PELOSO o PELOZO, Ramón Oscar (alias "Moncho", D.N.I. N° 18.095.997, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en calle 14 entre 21 y 23, Avia Terai, hijo de Marciano Pelozo (f) y de Anazaria Almirón (v), nacido en El Tacuruzal –Chaco– el 18 de febrero de 1967), en los autos caratulados: "**Pelozo, Ramón Oscar s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 162/09, se ejecuta la sentencia N° 68 de fecha 18/07/2014, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Declarar a Ramón Oscar Pelozo o Peloso, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal por el vínculo (art. 119, párr. 3º en func. del 4º párr. ap. b) del C.P.), condenándolo a la pena de **ocho años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual término y demás

accesorias legales del art. 12 del C.P. Con costas (art. 29, inc. 3º del C.P. y art. 512 y concordantes del C.P.P.), las que se fijan en la suma de cincuenta pesos (\$ 50) –art. 7 Ley 4.182–, intimándolo al pago dentro de quinto día de quedar firme la presente... Fdo.: Teodoro Clemente Kachalaba –Juez–, Dr. Marcel de Jesús Festorazzi –secretario–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 5 de octubre de 2009.

**Esc. Juan Antonio Parra**  
Secretario

s/c. E:14/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo SILVA, Humberto René (alias "Ruly", D.N.I. N° 33.377.444, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Barrio Reserva Este 3, Machagai, hijo de y de Virginia Rita Silva, nacido en machagai, el 6 de julio de 1982), en los autos caratulados: "**Silva, Humberto René s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 135/07, se ejecuta la sentencia N° 55 de fecha 25/01/2007, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "Declarando a Humberto René Silva, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 del C.P.), condenándolo a la pena de **nueve años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.P. Con costas (art. 29 inc. 3º del C.P. y 507 del C.P.P.), las que se fijan en la suma de cincuenta pesos (\$ 50), intimándose al nombrado al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. Fdo.: Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez –Presidente de Trámite y Debate–, Dres. Teodoro Clemente Kachalaba y Andrés Ventura Grand –Jueces–, Dra. Alicia Susana González –Secretaría–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 2 de octubre de 2009.

**Esc. Juan Antonio Parra, Secretario**

s/c. E:14/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de MAIDANA, Cristian Gustavo, alias "Negro", D.N.I. N° 28.768.114, argentino, concubinado, de ocupación jornalero, domiciliado en Quinta 50, Barrio 35 viviendas, Machagai, hijo de Pedro Morel y de María Estela Maidana, nacido en Rosario –Santa Fe– el 29 de noviembre de 1980, en los autos caratulados: "**Maidana, Cristian Gustavo s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 15/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: «//sidencia Roque Sáenz Peña, 01 de octubre de 2009. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Declarar rebelde en la presente causa a Cristian Gustavo Maidana, ya filiado, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., encontrándose su pedido de captura inserto en la orden del día policial. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Escribano Juan A. Parra, Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 1 de octubre de 2009.

**Esc. Juan Antonio Parra**  
Secretario

s/c. E:14/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz del Juzgado de Paz de 2º. Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**Evangelista, Ledezma o Ledesma y Ramón Verón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 483, F° 124/5, Año 2009 para que se presenten

y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Berthet, Chaco, 26 de agosto de 2009.

**Raúl A. Quintana**  
Secretario

R.Nº 136.166 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** Don Aníbal Esquivel Gómez, Juez de Paz titular, Secretaría única del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la localidad de Taco Pozo, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días en los autos caratulados: **"Giménez, Juan Pedro y Villarreal, Eustaquia s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 176, Folio Nº 67/09, a los herederos y acreedores de don GIMENEZ, Juan Pedro y VILLARREAL, Eustaquia, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Sra. María Ramona Orellana, secretaria. Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Taco Pozo.

**María Ramona Orellana**  
Secretaria

s/c. E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Carmelo CAMPOS, M.I. Nº 3.757.782, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **"Campos, Carmelo s/Sucesorio"**, Expte. Nº 700, Fº 252, Año: 2009, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría Nº 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 7 de octubre de 2009.

**Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria

R.Nº 136.177 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Delia Galarza, Juez del Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres días a herederos y acreedores de la Sra. Ana CHAMORRO de SANCHEZ, D.N.I. Nº 4.515.994, emplazándolo por treinta días, posteriores a la fecha de última publicación, para que comparezcan a ser valer sus derechos en los autos caratulados: **"Ana Chamorro de Sánchez s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. Nº 339/09, bajo apercibimiento de Ley. Gral. San Martín, 28 de septiembre de 2009.

**Mónica A. González de De Jesús**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.179 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez titular, cita por tres días a herederos y acreedores, que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante: MORALES, Gabriela, M.I. 2.423.256, con último domicilio en la localidad de Tres Isletas, de esta Provincia para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten todo bajo apercibimiento de ley. **"Morales, Gabriela s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 294 Fº 211, Año 2008, que se tramita por ante al Juzgado de Paz de la ciudad de Tres Isletas. Tres Isletas, Chaco, 24 de agosto de 2009.

**Dr. Jesús José Amarilla**  
Secretario

R.Nº 136.182 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz y Falta de la localidad de Puerto Tirol, a cargo del Dr. Carlos Ariel Alonso, con sede en Julio A. Roca s/Nº, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Susana GONZALEZ, M.I. 6.614.983, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: **"González, Mar-**

**garita Susana s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 1.327/09. Puerto Tirol, 1 de octubre de 2009.

**Dr. Carlos Ariel Alonso**  
Juez de Paz y Faltas

R.Nº 136.183 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz y Falta de la localidad de Puerto Tirol, a cargo del Dr. Carlos Ariel Alonso, con sede en Julio A. Roca s/Nº, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fructuosa GONZALEZ, M.I. 6.605.051, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: **"González, Fructuosa s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 1.328/09. Puerto Tirol, 1 de octubre de 2009.

**Dr. Carlos Ariel Alonso**  
Juez de Paz y Faltas

R.Nº 136.184 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Zalazar, Jueza del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, sito en calle Brown Nº 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial a herederos y acreedores del señor Raúl Domingo SALAS, DNI Nº 8.466.068, para que comparezcan, por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos en relación a lo bienes relictos en los autos caratulados: **"Salas, Raúl Domingo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. Nº 430/09. A los 30 días del mes de junio de dos mil nueve. Sara Grillo, Secretaria del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación. Rcia., 30 de septiembre de 2009.

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.185 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, titular del Juzgado de Paz Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Dra. Ana Mariela Kassor, sito en Brown Nº 249, 1º piso, de Resistencia; cita por tres días a herederos y acreedores de ZARATE AGUIRRAZABAL, Teodoro, M.I. Nº 2.820.186, y de BRAVO de ZARATE AGUIRRAZABAL, Elena María, M.I. Nº 6.601.491, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa: **"Zárate Aguirrazabal, Teodoro y Bravo, Elena María de Zárate Aguirrazabal s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 1.171/09, bajo apercibimiento ley. Secretaría, 30 de septiembre de 2009.

**Dra. Ana Mariela Kassor**  
Secretaria

R.Nº 136.188 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del V. Romero –Juez– Juzgado de Paz Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown Nº 249, primer piso, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y legatarios de Don Angel Del Rosario SEGOVIA, L.E. Nº 3.547.350, y a todos los que se consideran con derecho a los bienes relictos del causante, en autos caratulados: **"Segovia, Angel Del Rosario s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 1.688/08. Firmado: Dra. Mirna Del V. Romero –Juez–, Dra. María R. Pedrozo –Secretaria– Juzgado de Paz Nº 1. Resistencia, 29 de septiembre de 2009.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.Nº 136.189 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la

ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Hugo Javier GOMEZ, D.N.I. N° 28.707.627; que en la causa caratulada: **"Gómez, Hugo Javier; González Gustavo Rubén y Gómez, Humberto Cayetano s/Sup. Inf. Art. 56 Inc. b) y 71 Inc. a) del C. F."**, Expte. N° 104/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 11 de Diciembre de 2008. N° 085. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Condenar a Hugo Javier GOMEZ, D.N.I. N° 28.707.627, ya filiados en autos, como autor responsable de la infracción a los art. 56 Inc. b) y 71 Inc. a) del Código de Faltas de la Provincia la sanción de un (1) día de arresto computándose la detención ocurrida el 19/10/2008, por lo que se da por cumplida la pena. II) Regístrese, notifíquese, protocolícese y oportunamente archívese". Fdo.: Dr. Diego N. R. SAQUER -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti -Secretaria-".

**Dr. Diego N. R. Saquer**  
Juez

s/c. E:14/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Hugo Javier GOMEZ, D.N.I. N° 28.707.627; que en la causa caratulada: **"Gomez Hugo Javier s/Sup. Inf. Arts. 48 Inc. a) Ley 24.449 y 37 del C.F."**, Expte. N° 186/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 10 de Diciembre de 2008. N° 093. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: "I) Absolver a GOMEZ Hugo Javier, D.N.I. N° 28.707.627 ya filiados en autos, como autor responsable de la infracción al art. 37 del Código de Faltas de la Provincia, conforme al art. 142 y ss. del Código de Faltas y a lo dicho en los considerandos. II) Condenar a GOMEZ Hugo Javier, D.N.I. N° 28.707.627, ya filiados en autos, como autor responsable de la infracción del art. 48 Inc a) segundo supuesto del Régimen de Tránsito de la Provincia Ley Nacional 24.449, vigente por Ley 4.488 a la pena de dos (2) días de arresto, computándose la detención de los días 30/11/08 y 01/12/08, en consecuencia dar por cumplida la pena ... III) Disponer... IV) Remítase ... V) Regístrese, Notifíquese, Protocolícese y oportunamente Archívese. Fdo.: Dr. Diego N. R. SAQUER -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti -Secretaria-".

**Dr. Diego N. R. Saquer**  
Juez

s/c. E:14/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Alejandro Horacio Rodríguez, DNI. N° 32.557.493; que en la Causa Caratulada **"Mendez Jorge Claudio; Dejesús José Alfredo; Correa Adrian Andres; Rodríguez Alejandro Horacio y M.D.A. s/Sup. Inf. Art. 56 Inc. B) y 71 Inc. A) del C. F."**, Expte. N° 086/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 5 de Diciembre de 2008. N° 088. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: "I) Absolver Alejandro Horacio Rodríguez "Ale" D.N.I. N° 32.557.493; ya filiados de la infracción al art. 71 inc. A del Cód. de Faltas, por el que fueran traídos a este juicio contravencional, conforme a los arts. 4, 142 y concordantes del Cód. de Faltas de la Provincia, y a lo dicho en los considerandos. II) Absolver .... III) Condenar a Alejandro Horacio Rodríguez "Ale" D.N.I. N° 32.557.493; ya filiados, como autores responsables de la infracción al art. 56 inc. B del Cód. de Faltas, por el que fueran traídos a este juicio contravencional, a la pena de un (1)

día de Arresto computándose la detención del día 11/10/08, por lo que se da por cumplida la pena, conforme a los arts. 4, 142 y concordantes del Cód. de Faltas de la Provincia, y a lo dicho en los considerandos....III) Regístrese, Notifíquese, Protocolícese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego N. R. Saquer -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti -Secretaria-".

**Dr. Diego N. R. Saquer**  
Juez

s/c. E:14/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Nestor Omar Quiroz, DNI. N° 30.551.038, que en la Causa Caratulada **"Quiroz, Nestor Omar s/Sup. Inf. Art. 62 Inc. B) del C. F."**, Expte. N° 087/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 19 de Noviembre de 2008. N° 075. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: "I) Condenar a Quiroz, Nestor Omar, DNI 30.551.038, ya filiado en autos, como autor responsable de la infracción al art. 56 inc. b del Cód. de faltas de la Provincia la sanción de dos (2) días de arresto, los que se dan por cumplidos con el compute de la detención preventiva sufrida los días 13 y 14 de octubre del corriente ..... III) Regístrese, Notifíquese, Protocolícese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego N. R. Saquer -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti -Secretaria-".

**Dr. Diego N. R. Saquer**  
Juez

s/c. E:14/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Raul Aristo, DNI. N° 27.189.327, argentino; que en la Causa Caratulada **"Aristo Raul S/ Sup. Inf. Art. 48 Inc. A y C Ley 24.449"**, Expte. N° 006/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 9 de Septiembre de 2008. N° 008. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: "I) Condenar al contraventor Raul Aristo, ya filiados en autos, como autor responsable de la infracción al art 48 Inc a) y c) del Ley de Tránsito N° 24.449, adherida por Ley provincial N° 4.488, a la sanción de multa que se fija en la suma de pesos doscientos tres c/30 cvos (\$ 203,30) correspondientes a 90 U.F. que deberá ser oblada dentro de los cinco (5) días de notificada de la presente, bajo apercibimiento de quedar automáticamente convertida en arresto de conformidad a lo previsto en el art. 145 del Código de Faltas de la Provincia del Chaco, conforme a lo dicho en los considerandos. II) Citese.... III) Regístrese, Notifíquese, Protocolícese oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego N. R. Saquer -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti -Secretaria-".

**Dr. Diego N. R. Saquer**  
Juez

s/c. E:14/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General José de San Martín, Chaco, cita durante tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Celia Cirila Caja - M.I. N° 6.577.951 en los autos caratulados: **"Caja Celia Cirila s/Sucesorio"** Expte. N° 263 Año 2009. Gral. San Martín, Chaco, 5 de Octubre de 2009.

**Mónica A. González de De Jesús**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.190 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Wilma S. Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, con sede en Avenida Laprida N° 33 – Torre 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Rubén Omar Corrales. Documento M.I. N° 7.442.300, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "**Corrales Rubén Omar s/Sucesión Ab Intestato**" Expte. N° 3876/09. Resistencia (Chaco), 24 de Agosto de 2009.

**Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.191 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** Resistencia de julio de 2.009. Por disposición de la Dra. Silvia Mirta Felder Juez, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 1 piso 3, de esta ciudad de Resistencia, Secretaría del Dr. Raúl Alberto Juárez, se hace saber que en los autos caratulados: "**Rotlisbeger de Salomon Sofia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", expte. N° 5122/09, se ha ordenado por tres (3) días la publicación de Edictos en Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y Un Diario Local, citando a herederos y acreedores de quien en vida fuera Sofia Rotlisbeger de Salomon fallecida el 16 de Mayo de 2.009, en esta ciudad de Resistencia, para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Secretaría, 29 de septiembre de 2009.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 136.192 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, sito en calle sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1 - Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita a herederos y acreedores de la Sra. Olga Adilia Godoy de Missoni, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que dentro del plazo de treinta días (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. "**Godoy de Missoni Olga Odilia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expediente N° 5763, bajo apercibimiento de ley. Dr. Raúl Alberto Juárez, Secretario. 14 de septiembre de 2009.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 136.194 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Resistencia, Secretaría N°16 a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 3° Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Antonio Alcire y Fanny Montenegro de Alcire s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8367/09 cita por tres días emplazando por treinta, a herederos y acreedores de los Sres. Antonio Alcire, M.I. N° 7.521.171, y la Sra. Fanny Montenegro de Alcire, M.I. N° 0.600.205, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 06 de Octubre de 2.009.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 136.196 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** Sr. Juez, Dra. Delia F. Galarza, Juez del Juzgado de Paz, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y acreedores por (3) días emplazando a todos los que se consideran con derecho a la herencia para que dentro de treinta días (30) comparez-

can por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en autos caratulados: "**Mendoza Victoriano y Andrés Dorila Hortensia s/Sucesorio**" Expte. N° 281/09. Gral. José de San Martín, Chaco, 11 de Agosto de 2009.

**Mónica Adriana González**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.198 E:14/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Dra. María Eugenia Sáez, Secretaria de la Dra. Andrea Silvana Cáceres, sito en la avenida Laprida N° 33, 2° piso, Torre I, ciudad, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta a herederos y acreedores de, Ramona Rosa GOMEZ de QUIROZ, M.I. N° 0.917.213, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Gómez de Quiroz, Ramona Rosa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", expediente N° 5.136/9, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 30 de septiembre del 2009.

**Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria**

R.N° 136.199 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Letrado de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum –Juez–, cita por 3 días y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de: "**Gutiérrez, Carlina s/Sucesorio**", Expte. N° 2.225/09, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 8 de octubre de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 136.200 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** Dra. María Teresa Varela, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en Av. Laprida 33, Torre I, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. Yoyi BEAUVAIS, M.I. 5.272.346, deceso ocurrido el día 23/04/2008, a los fines de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Beauvais, Yoyi s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.741/09, que tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 11 de junio del 2009.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.202 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** Sr. Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Parra, Andrés s/Sucesorio**", Exp. N° 2.012, Año 2009, Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Don Andrés PARRA, M.I. N° 7.516.262. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado. Sáenz Peña, Chaco, ... de septiembre de 2009.

**Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria**

R.N° 136.203 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Sixto CASCO, M.I. N° 2.535.761, y b) Sra. Teresa Adelaida LOPEZ de CASCO, M.I. N° 6.586.305, bajo apercibimiento de Ley, por estar así ordenado en autos: "**Casco, Sixto y López de Casco, Teresa Adelaida s/Sucesorio**", Expte. N° 1.378, Año 2008, Sec. N° 3. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 1 de octubre de 2008.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.205 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, Chaco, sito en Laprida 33, Torre II, tercer piso, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORDA de LAZARTE, Eva, L.C. 1.549.468, y LAZARTE, Ramón Carlos, M.I. 7.427.498 para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **“Borda de Lazarte, Eva y Lazarte, Ramón Carlos s/Sucesorio Ab Intestato”**, Expte. N° 6.802/09. Resistencia, 10 de septiembre de 2009.

**Daniela Sabrina Azula**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.207 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Décima Cuarta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, 1er. piso, Torre I, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos sobre bienes dejados por la causante Sra. Florinda Marcelina Antonina MARINELLI, DNI N° 0.600.927, en el Expte. 8.419/09, caratulado: **“Marinelli, Florinda Marcelina Antonina s/Sucesión Ab Intestato”**, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 9 de octubre de 2009.

**Dra. Mary B. Pietto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.208 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, del Juzgado de Paz N° 2, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el termino de tres 3 días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la ultima publicación, a herederos y acreedores del Sr. ALMIRON, Luis, M.I. 07.534.899, y Sra. MARTINEZ, Silvia, M.I. 6.591.079, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos: **“Almirón, Luis y Martínez, Silvia s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 1.262/09. Resistencia, 1 de octubre de 2009.

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.209 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 15, Secretaria N° 15, a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, ciudad. En autos: **“Montenegro, Ramón s/Juicio Sucesorio Ab Intestato”**, Expte. N° 8.107/09, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. MONTENEGRO, Ramón, M.I. N° 7.898.958, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 15 a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez. Resistencia, 2 de octubre de 2009.

**Carlos Antonio Benítez**  
Secretario Provisorio

R.N° 136.211 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáenz, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en calle Laprida N° 33, Torre 1, ciudad, Secretaría actuante, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de BORONAT,

Raúl Alberto, DNI N° 07.924.717, a que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan en autos caratulados: **“Boronat, Raúl Alberto s/Sucesorio Ab Intestato”**, Expte. N° 8.410/09. Resistencia, 6 de octubre de 2009.

**Dra. Andrea S. Cáceres**  
Secretaria

R.N° 136.213 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria N° 9, ubicado en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 4to. piso, de esta ciudad de Resistencia (Chaco), hace saber por dos (2) días y emplaza por quince (15) días a los señores Seferino Amelio GERALDI; Alberto MENEGHINI; Tomás CORE y Sra. Peregrina Nélida GUASTI de COLOMBO, como asimismo a los herederos del Sr. Tomás Ramón VARGAS a que tomen intervención en el expte. N° 8.523/2007, caratulado: **“Sindicato de Artes Gráficas del Chaco c/Guasti de Colombo, Peregrina Nélida; Geraldí, Ceferino Amelio; Vargas, Tomás Ramón; Meneghini, Alberto y Core, Tomás s/Prescripción Adquisitiva”**, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 14 de abril de 2009.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 136.214 E:16/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. de la Séptima Nominación de la Ciudad de Resistencia, Secretaria N° 7, sito en Av. Laprida N° 33, torre 2, 2° piso, dispone en la causa caratulada: **“Godoy, Mabel c/Sucesión de Herluf Oxholm y/o Quien Resulte Propietario s/ Escrituración”**, Expte. N° 6.375/96, se cite por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación de esta provincia y de la Capital Federal a los herederos Sres. **Juan Ulrik Oxholm, Gyda Helena Pilegaard de Oxholm, Cristina Viberke Oxholm y María Elisabeth Oxholm** para que en el término de diez (10) días de la última publicación comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente. Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez. Resistencia, 20 de mayo de 2009.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.215 E:16/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernández, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Rafael Eduardo GUTIERREZ, alias “Mili”, de nacionalidad argentina, 21 años de edad, de estado civil soltero, ayudante herrero, domiciliado en Lote 22, Puerto Vilelas (Ch.), nacido en Resistencia (Chaco) el 16 de octubre de 1986, D.N.I. N° 33.015.928, hijo de Damián Ramón Gutiérrez y de Mirta Raquel Barrios, domiciliados en Lote 22, Puerto Vilelas (Ch.), que en los autos caratulados: **“Gutiérrez, Rafael Eduardo; Cabrera, Gustavo Ramón; Pérez, José Omar s/Privación ilegal de la libertad doblemente calificado en concurso real con abuso sexual c/ Acceso carnal reiterado y calificado”**, Expte. N° 23.953/08, se ha dictado la siguiente resolución: “Resistencia, 7 de octubre de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la

calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1, Pto. VII, Resolución de fs. 963/975, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Rafael Eduardo GUTIERREZ hasta cubrir el monto de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. "Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez Juzgado de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Dolly Roxana Fernández -Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric -Secretario Subrogante-". Resistencia, 8 de octubre de 2009.

**Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric**  
Secretario

s/c. **E:16/10 V:26/10/09**

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Lorenzo HAKANSON, M.I. N° 7.921.834, para que lo acrediten, bajo apercibimiento, de Ley en los autos caratulados: "**Hakanson Lorenzo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 766 - F° 467 - Año 2009. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 02 de octubre de 2009.

**Dra. Claudia Janina Kolonisky**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 136.218 E:16/10 V:21/10/09**

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Andrés MAYER, M.I. N° 7.430.364, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Mayer Andrés s/ Sucesorio**", Expte. N° 762, F° 256, Año 2009, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 08 de octubre de 2009.

**Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 136.221 E:16/10 V:21/10/09**

**EDICTO.-** Por orden del señor Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Charata, Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, Secretaria a cargo de la Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff, emplaza por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diarios de Amplia Circulación y/o Difusión Provincial y pizarra del Juzgado, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio de Jesús LUNA, M.I. N° 3.567.353 para que en el término de 30 días lo acrediten y comparezcan a hacer valer sus derechos por sí o por medio de sus apoderados con relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Luna Antonio de Jesús s/Sucesorio**", Expte. 273, Folio 220, Año 2.009. Asimismo se hace saber que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipología Helvética N° 6, disposición que deberá ir transcripta en los edictos. Secretaría, 29 de setiembre de 2009.

**Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 136.222 E:16/10 V:21/10/09**

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Sáenz Peña, sito en calle M. Güemes N° 454; hace saber

que se cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes dejados por doña Carmen Marcelina FERNANDEZ, M.I. N° 9.491.917, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Fernández, Carmen Marcelina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.742/09. Resistencia, 05 de Octubre de 2.009. Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario, Juzgado de Paz Letrado, Sáenz Peña.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

**R.N° 136.223 E:16/10 V:21/10/09**

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de La Leonesa, Chaco, a cargo de la Dra. Teresa Esther Itatí Tejerina, en los autos caratulados: "**Ibáñez, Graciela Ester s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1.311, Folio 102, Año 2009, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Graciela Ester IBAÑEZ, D.N.I. N° 6.531.106, fallecida el 28/06/09; con último domicilio real la localidad de La Leonesa, Provincia de Chaco, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

**Esther González**  
Secretaria

**R.N° 136.229 E:16/10 V:21/10/09**

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Las Palmas, Chaco, a cargo del Sr. Jorge R. Gutiérrez, en los autos caratulados: "**Vargas, Sara s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 926, Folio 78, Año 2009, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Sara VARGAS, D.N.I. N° 1.156.689, fallecida el 13 de diciembre de 1998, con último domicilio real en Las Palmas, Chaco; a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

**José Alberto Abalos, Secretario**

**R.N° 136.230 E:16/10 V:21/10/09**

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Candelaria GOMEZ de ARANDA, M.I. N° 6.601.738, para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Gómez de Aranda, Candelaria s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 439/09. Resistencia, 26 de agosto de 2009.

**Sandra B. Kuc**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 136.233 E:16/10 V:21/10/09**

**EDICTO.-** El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Darío Noguera, cita por tres (3) publicaciones seguidas a los Sucesores y/o Herederos del señor Cándido Ramón Ibarrola, D.N.I. N° 7.913.420, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezcan a notificarse de la Disposición N° 40/09 – Sala I, en los autos caratulados: "**Sra. Margarita Tolosa y Otros – Plan de Defensa Contra Inundaciones s/J.A.R.**", Expte. N° 403140704-18.988-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, se transcribe a continuación: "Resistencia, 30 de setiembre de 2009. Visto lo actuado y solicitado por la Secretaría Técnica del J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador Sala I Dispone: I) Hacer saber a los enjuiciados que intervendrá en el presente Juicio Administrativo de Responsabilidad la Sala I integrada por el Dr. Oscar Alfredo Cáceres, como Vocal Presidente Coordinador y por el Cr. Rubén Edgardo Quijano como Vocal y si hubiere recusaciones que for-

mular, deberán deducirse en el plazo de 5 (cinco) días a partir de su notificación. II) Por Secretaría se notifique a los interesados la presente Disposición. Vocal Pte. Coord. Sala I. Firmado: Dr. Oscar Alfredo Cáceres. Vocal Presidente Coordinador Sala I." Todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de octubre de 2009. Dr. Damián Servera Serra. Secretario.

**Dr. Damián Servera Serra, Secretario**  
s/c. E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** Orden Juez de Primera Instancia del Trabajo de la Primera Nominación, Resistencia, Chaco, Ana María O. Fernández, en autos: "**Fernández Nélica por sí y en Representación de sus Hijos Menores c/ Peruchena Ricardo Adolfo y/o La Segunda Art y/o Q.R.R. s/ Daños y Pejuicios, Etc.**", Expediente N° 1112/08 cita por tres (3) día y emplaza por diez (10) días a: derecho habientes del Sr. Carlos Alberto Moreyra D.N.I. 12.483.293, fallecido el día 05/06/2008 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Resistencia, 08 de octubre de 2009.

**Dra. María L. Urrutia, Secretaria**  
R.N° 136.239 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** Dra. María Eugenia Saez Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° Piso, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) a Andrea Florencia Cáceres DNI. N° 25.236.538 en autos "**Judchak de Katz, Celia c/Yoris Estela y Otros s/Acción de Simulación**". Expte N° 7891/076 para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento dar intervención Defensor de Ausentes. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y en un diario local de la ciudad de Resistencia Chaco. Resistencia, 07 de octubre de 2009.

**Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria**  
R.N° 136.240 E:16/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito López y Planes N° 36, 1<sup>er</sup> Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don Francisco HUGUET SASTRE o HUGUET Francisco, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan en el Expte. N° 8736/08 caratulado: "**Huguet Sastre, Francisco s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 18 de agosto de 2009.

**Lidia O. Castillo**  
Abogada/Secretaria  
R.N° 136.235 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez de Primera Instancia, Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 361 1<sup>er</sup> Piso; de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Amado, José s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1526/09, Sec. 1, cita por tres días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, el Sr. AMADO José, L.E. 07.129.873, fallecido el día 13/12/1994, siendo su último domicilio calle Superiora Palmira N° 877 de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña - Chaco, 06 de octubre de 2009.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite  
R.N° 136.236 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Silvia C. Zalazar con domicilio en Brown N° 249, 2° piso de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores de GOMEZ Delia, M.I. N° 6.580.039 y OCAMPO Basilio, M.I. N° 3.552.808, a fin de que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Gómez Delia y Ocampo Basilio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 938/09, que tramita ante la Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo. Resistencia, 08 de octubre de 2.009.

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria  
R.N° 136.237 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIra Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, Secretaría N° 1, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Roberto Kobersteins, con M.I. N° 07.777 y de doña Magdalena Klatt, con M.I. N° 84.766, fallecidos en esta ciudad de Villa Angela, Chaco, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Kobersteins Roberto y Klatt Magdalena s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 966/2009. Villa Angela, 6 de octubre de 2009.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria  
R.N° 136.244 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIra Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, Secretaría N° 1, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Eva María Cristina Memendi DNI N° 10.701.283, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Memendi Eva María Cristina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1069/2009. Villa Angela, 09 de octubre de 2009.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria  
R.N° 136.245 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, Chaco, Dra. Wilma Sara Martínez, sito en Av. Laprida 33 - Torre 2, Piso 1, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y con derecho al haber hereditario del Sr. Torres Manuel Ramón, MI N° 4.782.855, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Torres Manuel Ramón s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" - Expte. N° 8394/09. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 9 días del mes de octubre del año dos mil nueve.

**Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria  
R.N° 136.248 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** El Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a contar de la última publicación a herederos y acreedores de: Herrera, Dardo Mario L.E. N° 7.446.137, en autos caratulados "**Herrera Dardo Mario s/Sucesorio**", Expte. N° 1749/09, Secretaría N° 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1, Pcia. Roque S. Peña, Chaco, 08 de octubre de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario  
R.N° 136.250 E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff -Juez-; cita por dos (2) días y emplaza por cinco días al Sr. Radojkovich Stanislav, para que comparezca a tomar intervención en los autos:

**Gonzalez Pabla Mabel c/Radojkovich Stanislav s/ Prescripción Adquisitiva** - Epxt. 1601 - año 2007 - Sec. 3 - Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nro. 2, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de junio de 2009.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.302 E:16/10 V:19/10/09

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado Laboral de la Primera Instancia N° 1, sito en calle Gral. Obligado N° 229, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ana María Fernández –Juez–, cita y emplaza a los derecho habientes de la Sra. Margarita Susana GONZALEZ, DNI N° 06.614.983, fallecida en fecha 22/09/2005 en la localidad de Puerto Tirol, por el término de diez días a que comparezcan a estar a derecho, en la causa caratulada: “**Borda, Ana c/Sucesores de Margarita Susana González y/o quien resulte responsable s/Despido, etc.**”, Expte. N° 1.267/06, bajo apercibimiento de proseguir con la causa iniciada. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Not. Fdo.: Dra. Ana María Fernández, Juez. Secretaría, 9 de octubre de 2009.

**Dra. María L. Rajoy Urrutia, Secretaria**  
s/c. E:19/10 V:23/10/09

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Fernández de Shcuk, Norma Alicia, Juez Civil y Comercial N° 10 hace saber por edictos que se publicarán por dos (2) días la existencia de presentación de proyecto de distribución del dividendo concursal y la regulación de honorarios efectuada en los autos caratulados: “**Frade, Germán Alberto s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**”, Expte. 905/96 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 10ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, 5º piso de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Fernández de Shcuk, Norma Alicia, conforme las disposiciones del Art. 218 de la LCQ. Resistencia, 25 de septiembre de 2009.

**Roberto Agustín Leiva**  
Abogado/Secretario

c/c. E:19/10 V:21/10/09

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de SABALICHI, Ramón Romualdo (alias “”, D.N.I. N° 36.111.208, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Lote 241 al 3100, Villa Elba, Resistencia, hijo de Sixto Sabalichi y de María Antonia Gómez, nacido en Resistencia el 16 de enero de 1989, Pront. Prov. N° y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados: “**Sabalichi, Ramón Romualdo s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. N° 362/09, se ejecuta la sentencia N° 48/5 de fecha 12/06/2009, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: Resistencia, 12 de Junio de 2009. Sentencia N° 48/5. **Autos y vistos...; considerando...; “Falla:** I) Condenando a Ramón Romualdo Sabalichi, ya filiado como autor penalmente responsable del delito de Robo a mano armada (art. 166 inc. 2º CP) en concurso real (art. 55 CP) con el delito de Daño (art. 183 CP), a la pena de **cinco (5) años** de prisión efectiva, hechos cometidos el 31/03/08 en perjuicio de Eduardo Luis Galarza, y el 23/04/07 en perjuicio de Angel Aponte... I... Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gainecotche”. Resistencia, 2 de octubre de 2009.

**Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario**  
s/c. E:19/10 V:28/10/09

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de SANCHEZ MORALES, Hugo Fabián (D.N.I. N° 27.295.910, argentino, co-

merciante, domiciliado en Reconquista N° 1580, Corrientes, hijo de Pedro Sánchez y de María Esther Morales, nacido en Corrientes (capital) el 19 de noviembre de 1976, Pront. Pol. Prov. N° 49.253-RH y Pront. R.N.R. N° U1.480.523), en los autos caratulados: “**Sánchez Morales, Hugo Fabián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. N° 330/09, se ejecuta la sentencia N° 33/6 de fecha 11/05/2009, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “I)... Condenado a Hugo Fabián Sánchez Morales... a la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses**, por el delito de Robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa (art. 166 inc. 2do. primer supuesto, en función del art. 42 y 45 del C.P.)... Fdo.: Dr. Luis Migliore, Juez”. Resistencia, 29 de septiembre de 2009.

**Dr. Anselmo Oscar Alarcón**  
Secretario

s/c. E:19/10 V:28/10/09

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 (suplente), Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de César Fabián LA CONCEPCION, D.N.I. N° 29.187.591, argentino, soltero, sereno, domiciliado en Tuyutí, Mz. 25, Pc. 10, – Barrio Independencia–, Fontana, hijo de Honorio La Concepción (v) y de Natividad La Concepción (v), nacido en Fontana (Chaco) el 1 de marzo de 1982, Pront. Pol. Prov. 0064773 y Pront. del R.N.R. N° U-1.197.347), en los autos caratulados: “**La Concepción, César Fabián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte. N° 339/09, se ejecuta la sentencia N° 44/6 de fecha 04/06/2009, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando a César Fabián La Concepción como autor penalmente responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 C.P.) a la pena de **veinte años** de prisión y las accesorias legales del art. 12 del C.P.... Hecho investigado en el Expte. Ppal. N° 1-15070/07 (Fiscalía de Inv. 6). Fdo.: Dra. Mirta L. Zelga de Gainecotche –Jueza–, Dr. Luis Migliore –Juez– y Dra. Mercedes Noemí Riera –Jueza–”. Resistencia, 1 de octubre de 2009.

**Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario**  
s/c. E:19/10 V:28/10/09

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación en autos: “**Alara, Horacio y Gómez, Tereza Angélica s/ Sucesorio**”, Expte N° 2227/09, Secretaría N° 1, a herederos y acreedores de ALARA, Horacio, y GOMEZ, Tereza Angélica, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 22 de septiembre de 2009. Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario, Juzgado de Paz Letrado. Secretaría, 8 de octubre de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h),**  
Secretario

R.Nº 136.303 E:19/10 V:23/10/09

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez Juzg. Civ. y Com. N° 1, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, en autos: “**Federasko, Ana s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.569/09, Sec. 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana FEDERASKO, D.N.I. 92.629.929, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco,... de octubre de 2009. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 13 de octubre de 2009.

**Dr. Sergio Alcides Villagra**  
Abogado/Secretario

R.Nº 136.304 E:19/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, piso 1°, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Valentina AGUIRRE de SALIMBENI, M.I. N° 6.571.483, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Aguirre de Salimbeni, Valentina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 4.390/09, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 16 de junio de 2.009.

**Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.308 E:19/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, titular del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Sexta Nominación (16), sito en calle Avenida Laprida N° 33, Torre I, piso 3°, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) días a los demandados en autos Sres: Oscar BUCHAR, L.E. N° 7.438.264, y Elbia María LOPEZ, L.C. N° 1.913.443, a partir de la última publicación se presenten a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia, en los autos caratulados: “**Rapaccioli de Docteur, Gladis Norma c/Buchar, Juana s/Prescripción Adquisitiva**”, Expte. N° 855/95. Fdo.: Dr. Raúl Alberto Juárez, Abogado-Secretario. Resistencia, 13 de octubre del 2009.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 136.309 E:19/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, a cargo del Juzgado del Menor de Edad y Familia de Charata, Chaco, con sede en Avda. Belgrano N° 893 de Charata, Chaco, hace saber una vez por mes en el lapso de dos meses, que se ha promovido la presente información sumaria a fin de inscribir el nacimiento de Juana de Jesús PAZ, cuyos supuestos padres serían los Sres. Máximo PAZ y Felisa Justina SANCHEZ, cuyo último domicilio conocido sería en calle Prolongación de Gral. Pinedo, Chaco, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación en autos: “**Paz Juana de Jesús s/Inscripción de Nacimiento**”, Expte. N° 124/2.009. Charata, Chaco, 07 de octubre de 2009.

**Dra. Ester Liliana Schmutzler**  
Abogada/Secretaria

s/c E:19/10/09

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Saez, Juez, hace saber por tres (3) días que en autos: “**Miedvietzky Herman s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 7951/09, del registro del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación Judicial de la Primera Circunscripción A del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I Piso 2, Resistencia, a su cargo, a fin de citar a herederos y acreedores, que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Herman MIEDVIETZKY, L.E. 7.526.400. La parte pertinente de la Resolución que ordena el presente dice: //Resistencia, 25 de septiembre de 2009. Autos y Vistos: Por presentados, parte, con domicilio constituido, téngase a los recurrentes y dáseles en autos la correspondiente intervención. Estando debidamente acreditado el fallecimiento de Herman, MIEDVIETZKY con la partida de defunción que se adjunta, declárase abierto el juicio sucesorio, citando a los herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. ...Not. Fdo. Dra. María Eugenia Saez, Juez. Resistencia, 08 de octubre de 2009.

**Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria**

R.N° 136.314 E:19/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Mateo POLESCHUK, M.I. N° 7.454.331, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**Poleschuk Mateo s/Sucesorio**”, Expte. N° 827, F° 260, Año 2009, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 14 de octubre de 2009.

**Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Abogada/Secretaria

R.N° 136.319 E:19/10 V:23/10/09

## LICITACIONES

PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACION PUBLICA N°014/2009  
EXPEDIENTE N° 0111/2009

**Objeto:** Oferta básica: Locación de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 630 m<sup>2</sup>, u oferta alternativa: Locación de dos inmuebles, con una superficie cubierta aproximada de 315 m<sup>2</sup> c/u en la ciudad de Juan José Castelli –Chaco–, con destino a distintas dependencias judiciales. Radio de ubicación del inmueble: Dentro del radio céntrico de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco.

**Fecha y hora de apertura:** 04 de noviembre de 2009.

**Hora:** 9,00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

a) Resistencia: López y Planes N° 215, piso 3°.

b) Juan José Castelli: Juzgado Civil y Comercial, Av. San Martín N° 260.

c) Internet

email: [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm)

**Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

**Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 Hs.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
Jefe de Departamento Provisorio

s/c E:7/10 V:19/10/09

PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DEL CHACO  
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
EFECTUA EL LLAMADO A:  
LICITACION PUBLICA N° 022/2009  
EXPEDIENTE N° 245/09

**Objeto:** Adquisición de Software Antivirus con destino a la Dirección de Tecnologías de la Información.

**Apertura:** 03 de noviembre de 2009.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, Piso 3° de la ciudad de Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) Internet email: [pjch.compras6@ecomchaco.com.ar](mailto:pjch.compras6@ecomchaco.com.ar)  
[www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm)

- 3) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.  
 4) Horario de atención: de 07:30 a 12:00 horas.  
**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
*Jefe de Departamento Provisorio*  
**s/c. E:14/10 V:23/10/09**

>\*<  
**PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE  
 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - RECONVERSIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 70/09**

**"EJECUCIÓN DE 25 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y  
 OBRAS COMPLEMENTARIAS EN MAKALLE (2 Grupos  
 de 10 y 15 viviendas cada uno)"**

Presupuesto Oficial Tope de \$ 2.091.000,00.

Localidad	Grupo y cantidad de viviendas	Ubicación	Presupuesto oficial tope por grupo	Plazo de obra (días corridos)
Makallé	14a - 10 viviendas	Circ. I - Sec. B - Qta. 76 - Mz 2 - Pc 1 parte y Qta. 88 - Pc 5 y 4 parte	\$ 838.000,00	5 meses
Makallé	14b - 15 viviendas	Circ. I - Sec. B - Qta. 86 - Mz 2 - Pc 5 a 10 y Circ. I - Sec. B - Qta. 76 - Mz 2 y Pc. 1 Parte	\$ 1.253.000,00	6 meses

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 89/09**

**"EJECUCIÓN DE 40 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y  
 OBRAS COMPLEMENTARIAS CON PROVISION DE  
 TERRENO EN MAKALLE (2 Grupos de  
 15 y 25 viviendas cada uno)"**

Presupuesto Oficial Tope de \$ 3.444.000,00.

Localidad	Grupo y cantidad de viviendas	Presupuesto oficial tope por grupo	Plazo de obra (días corridos)
Makallé	15a - 15 viviendas	\$ 1.290.500,00	6 meses
Makallé	15b - 15 viviendas	\$ 2.153.500,00	6 meses

**Fecha de Presentación de Ofertas:** Hasta las 8,00 hs. del 26/10/09 a en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Fecha de Apertura:** El 26/10/09: LIC. 70/09 a las 09,00 hs. y LIC. 89 a las 09,30 hs. en el I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Lugar de Apertura de Ofertas:** En el I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Capacidad de Contratación necesaria en función de los Grupos a los que se presenten.**

**Valor y Venta de Pliegos:** LIC. 70: \$ 1.000,00 - LIC. 89: \$ 3.500,00 - En Tesorería del I.P.D.U.V., retirar en Gerencia Operativa - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia. A partir del 09/10/09 hasta 5 días corridos antes de la fecha de Presentación de Ofertas.

**Consulta y Aclaraciones:** En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. hasta 5 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía Internet: [www.chaco.gov.ar/ipdudv](http://www.chaco.gov.ar/ipdudv)

**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO  
 URBANO Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**s/c. E:14/10 V:19/10/09**

>\*<  
**SUBROGRAMA FEDERAL DE URBANIZACIÓN DE  
 VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS**

**LICITACIONES PÚBLICAS**

**Nº 90/09 - 91/09 - 92/09 Y 93/09**

Licitación Pública Nº	Obra	Ubicación	Presupuesto oficial	Plazo de obra
90/2009	Ejecución de 131 viviendas en el Barrio San Pablo de Resistencia	Ch. 131 Mz. 65 a 89 Pc. 136 a 176	\$ 13.118.050,00	12 meses

91/2009	Ejecución de 214 viviendas en Villa Don Alberto de Resistencia	Ch. 134 Mz. 54 a 65	\$ 21.896.850,00	12 meses
92/2009	Ejecución de 267 mejoramientos de viviendas en el Barrio San Pablo de Resistencia	Ch. 131 Mz. 65 a 89 Pc. 136 a 176	\$ 9.985.800,00	10 meses
93/2009	Ejecución de 82 mejoramientos de viviendas en Villa Don Alberto de Resistencia	Ch. 134 Mz. 54 a 65	\$ 3.066.800,00	10 meses

**Fecha de Presentación de Ofertas:** Hasta las 8,00 hs. del 30/10/09 a en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Fecha de Apertura:** El 30/10/09: LIC. 90/09 a las 09,00 hs. - LIC. 91/09 a las 09,45 hs. LIC. 92/09 a las 10,30 hs. - LIC. 93/09 a las 11,15 hs.

**Lugar de Apertura de Ofertas:** En el I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Valor y Venta de Pliegos:** LIC. 90/09: \$ 6.500,00 - LIC. 91/09: \$ 10.000,00. LIC. 92/09: \$ 4.500,00. - LIC. 93/09: \$ 3.500,00. - En Tesorería del I.P.D.U.V., retirar en Gerencia Operativa - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia. A partir del 13/10/09 hasta 5 días corridos antes de la fecha de Presentación de Ofertas.

**Consulta y Aclaraciones:** En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. hasta 5 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía Internet: [www.chaco.gov.ar/ipdudv](http://www.chaco.gov.ar/ipdudv)

**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO  
 URBANO Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**s/c. E:16/10 V:21/10/09**

**CONVOCATORIAS**

**EL CRUCE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
 El Directorio de El Cruce S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2009, a las 18,00 horas, en el domicilio de la Estación de Servicio, ubicada en Avenida Alvear y Ruta Nacional Nº 11, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente temario:

**Punto 1:** Designación de dos Asambleístas para que junto con el presidente, materialicen el acta respectiva.

**Punto 2:** Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 44.

**Punto 3:** Consideración de la gestión del Directorio.

**Punto 4:** Honorarios de Directores Ejercicio Nº 44.

**Punto 5:** Honorarios provisionales de Directores en relación al Ejercicio Nº 45.

**Punto 6:** Dividendos.

**Punto 7:** Recomendaciones sin aptitud vinculante.

**Omar P. Ginesta**

*Presidente*

R.Nº 136.227

E:16/10 V:26/10/09

>\*<  
**CONSORCIO CAMINERO Nº 34 - "LA CLOTILDE"**

*LA CLOTILDE - CHACO*

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 34 "La Clotilde" convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06 de Noviembre de 2009, a las 20.00 horas, en el salón de la sede social del Consorcio Caminero Nº 34, ubicada en calle

Juan Domingo Perón y Tierra del Fuego, de La Clotilde, con el objeto de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de (2) dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente asamblea.
- 3º) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Bienes de Uso, Cuadro de Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009, del Consorcio Caminero N° 34 "La Clotilde".
- 4º) Consideración de Altas y Bajas de Socios.
- 5º) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesta por (3) tres asociados.
- 6º) Renovación de autoridades por terminación de mandato. Presidente: Víctor Julio Gasko, Secretario: Rosa Alicia Zerr, Vocal Titular 3º: Pablo Daniel Kobluk, Vocal Suplente 3º: Pablo Kobluk, Vocal Suplente 4º: Rubén Darío Hrubik, Revisor de Cuentas Titular 2º: Alejandro Esteban Pismak, Revisor de Cuentas Suplente 2º: Julio Oscar Tomoff, Socio Activo: Deonato M. Aguirre y Socio de Representación Necesaria nombrado por el municipio local.
- 7º) Palabras finales a cargo del Presidente.

**Alicia Zerr**  
Secretaria  
R.N° 136.306

**Víctor J. Gasko**  
Presidente  
E:19/10/09

#### RED DE COMUNICACION INDIGENA

Se convoca a los socios de la Asociación Civil Red de Comunicación Indígena a la Asamblea Ordinaria a realizarse los días 29 y 30 de Octubre de 2009 en las instalaciones de la Parroquia Nuestra Señora de La Merced, ubicada en calle José Hernández 1401, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, para tratar la siguiente Orden del Día:

- A) Consideración de la Memoria de Actividades, Estados Contables del Ejercicio 2008-2009 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
- B) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas;
- C) Altas y Bajas de socios; Informaciones y temas varios.

**Jorge A. Frías**  
Secretario  
R.N° 136.313

**Milciades Mansilla**  
Presidente  
E:19/10/09

#### ALCEC

ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER - RESISTENCIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Lucha Contra el Cáncer - Resistencia, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Social de la Institución de B. Mitre N° 726, de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el día 30 de octubre del año dos mil nueve, a las diecinueve horas, para tratar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos (2) socios presentes para firma de acta correspondiente a la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al período 01 de julio de 2008 al 30 de junio de 2009.
- 3) Informe auditor.

**Norma Fasiani de Pitteri**  
Presidente

R.N° 136.310

E:19/10/09

#### ASOCIACION CIVIL DEL BARRIO NUEVO MILENIUM

PCIA, ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias la Comisión Directiva de la Asociación del Barrio Nuevo Milenium, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Noviembre de 2009, a las 18 hs., en la calle 20 entre 21 y 23, del Barrio Nuevo Milenium, de Pcia Roque Sáenz Peña, Chaco, a tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1ª) Constitución de la Asamblea General Ordinaria y designación de 2 socios para firmar el acta junto al presidente y secretaria.
- 2ª) Consideración de la Memoria y Balance General, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.

**Cintía Medina**  
Secretaria  
R.N° 136.312

**Carmen Vera**  
Presidente  
E:19/10/09

#### COLEGIO MÉDICO GREMIAL DEL CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
A REALIZARSE EL DIA 13 DE NOVIEMBRE 2009 11,00 HS.  
La Comisión Directiva del Colegio Médico Gremial del Chaco, de acuerdo a las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Noviembre de 2009, a las 11,00 hs. en la sede de esta Institución Julio A. Roca 565, Resistencia, a los fines de tratar los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria de Actas Prensa y Difusión.
- 2º) Informe sobre el extravío del libro N° 3 inventario y balance.
- 3º) Punto Especial, motivo en que se fundan el llamado fuera de los términos legales y estatutarios.
- 4º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 48 finalizado el 31 de Enero de 2009.

**Dra. Azucena A. Gallardo**, Vicepresidenta  
**Dr. Humberto R. Bravo**, Presidente

R.N° 136.315

E:19/10 V:23/10/09

#### CC. COOPERATIVA CONCRETAR LTDA.

#### CONVOCATORIA

Cooperativa Concretar de Consumo, Crédito, Vivienda, Servicios Asistenciales, Producción y Comercialización CONCRETAR LIMITADA, Matrícula N° 20353/98 conforme a lo dispuesto por el Art. 31° y concordantes de su Estatuto Social convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2009, a las 21 hs. en el local de calle Julio A. Roca N° 880, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º). Designación de Dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º). Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance Anual, Informe de Auditoría y Sindicatura, correspondiente al Ejercicio N° 12, del período 01/07/2008 al 30/06/2009.
- 3º). Ratificación del incremento en el valor de la Cuota Societaria.
- 4º). Consideración y tratamiento de la distribución de excedentes.

**Lidia V. Rolón Motter**, Secretaria  
**César Patricio Recalde**, Presidente

R.N° 136.316

E:19/10/09

**CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD  
AGRARIA COOPERATIVISTA DE CHARATA  
CONVOCATORIA**

Estimados Asociados: La Comisión Directiva del Centro Social y Deportivo Juventud Agraria Cooperativista de Charata, en cumplimiento de los artículos 32° al 39° de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2009 a partir de las 20:30 horas, a realizarse en las instalaciones del Centro Social sito en Pringles N° 407 de Charata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designar a dos asociados para aprobar y firmar el acta asamblea; juntamente con el presidente secretario.
- 2) Informe motivos realización de la Asamblea fuera de término.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos y el Informe de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio 2009.
- 4) Valor de la cuota social.
- 5) Designar una comisión receptora y escrutadora de votos compuesta de tres miembros.
- 6) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Síndicos por terminación de mandato, según sorteo realizado en Acta 697 del 07 de Mayo de 2007.
  - a) Titulares Apolinari Pedro, Cechini Daniel T., Requena Antonio, Piriz, Antonio H. (por renuncia y por 1 año).
  - b) Suplentes: Pogonza Hugo O. y Bassa Emilia.
  - c) Síndico Titular: Cont. Miguel Ángel López.
  - d) Síndico Suplente: Ocheda Juan Ignacio.

*Daniel T. Cechini, Secretario*  
*Héctor O. Frontalini, Presidente*

R.N° 136.320

E:19/10/09

**REMATES**

**EDICTO.-** Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por tres (3) publicaciones que la Martillera Pública Silvia Vanina Schmidt (C.U.I.T. 27-25603131-6), subastará el día 22 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, en San Martín y Vieytes, de la ciudad de Charata; si fracasara por falta de postores se realizará el 23 de Octubre de 2009, a las 10:00 hs., en el mismo lugar el siguientes inmuebles identificados como: **Circ. I, Sección E, Pc. 04, Chacra N° 52. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 5.397, del Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco.** El inmueble se encuentra ocupado por Hugo A. Ledesma, su esposa Francisca A. Fernández y sus hijos. **Mejoras:** Instalaciones Deportivas y Camping, Alambrado Perimetral, Depósito de Agua de 9.000 litros, Luz Eléctrica. Deudas: Imp. Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 1.323,56. **Base:** Inmuebles: \$ 927,58. Comisión: 6%. Condiciones: 10% seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. La actora se encuentra autorizada a compensar en el acto de la subasta hasta el monto de \$ 8.035. Informe Martillero actuante T.E. 03731-461872. Los edictos deberán publicarse en tipografía Helvética N° 6. Disposición recaída en autos: **"Maldonado, Fanny Mariel c/Asoc. de Obreros y Empleados Municipales s/Ejecutivo"**, Expte. N° 297 Año 2006. Charata, 5 de octubre de 2009.

*Dra. Silvia Milena Macías*  
*Abogada/Secretaria*

R.N° 136.225

E:16/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** La Doctora Bibiana Bianchi, Juez subrogante legal del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comer-

cial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, hace saber por dos (2) dos días que la Martillero Pública Mónica Gabriela Ledesma, Mat. Prof. N° 725, en los autos caratulados: **"Silvestri, Miguel c/Insaurrealde, Rudecindo s/Ejecutivo"**, Expte. N° 130/07C, rematará: el día 30 de Octubre de 2009, a las 8,00 horas, en B° 100 Viv. Mz. 4, Pc. 22, Ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, un (1) rodado marca **Renault 12 TL**, Año 1989, Dominio WST 825, tipo Sedan 4 puertas, Motor N° 2816723, Mca. Chasis **Renault**, Chasis N° L924-162555. Sin base, contado, mejor postor. Comisión: 8% a cargo del comprador. Deuda: registra un embargo por la suma de \$ 5.616,00, en concepto de capital, con más intereses y costas provisionarias, en los autos caratulados: **"Silvestri, Miguel c/Insaurrealde, Rudecindo s/Ejecutivo"**, Expte. N° 130/07C. Consultas y visitas de lunes a viernes, de 16 a 20 hs., Martillero actuante en B° 100 Viv. Mz. 4, Pc. 22, ciudad o T.E 03725-421203 y/o 03725- 15463429. Gral. José de San Martín, Chaco, 1 de octubre de 2009.

*Gustavo Juan Dib*  
*Abogado/Secretario*

R.N° 136.226

E:16/10 V:19/10/09

**EDICTO.-** Dr. Luis A. Pintos, Juez Civil y Comercial N° 1 de Sáenz Peña, Chaco, hace saber tres días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, CUIT 20-21849431-6, rematará el 30/10/09 - 18,00 Hs. en Moreno 732, de esta ciudad: un inmueble determinado como: Circ. I, Secc. B, Mz. 56, Pc. 13. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 4.449 del Dpto. Cdte. Fernández, Prov. del Chaco, ubicado en calle 9 de Julio 958, con una superficie de 800 mts.2. **Base:** \$ 39.273 (2/3 partes val. fiscal). Seña: 10% y comisión de Ley 6% acto de subasta, saldo al aprobarse Judicialmente la misma. Contado. Mejor postor. Comisión a cargo del comprador. Deudas: SECHEEP \$ 132,49 al 25/08/09, SAMEEP \$ 428,13 al 08/06/09, Municipalidad: Tasas \$ 457,83 y Pavimento \$ 6.608,50 al 09/06/09, el inmueble se encuentra ocupado durante el día por personal de SUOEM y en horarios nocturno por un sereno únicamente, no viviendo en el mismo en forma permanente persona alguna conforme acta de constatación de Fs. 72 con fecha 28/05/09. Deudas, eventual desalojo y escrituración a cargo del comprador, Remate ordenado en autos: **"García, Luján c/Sindicato de Unión Obreros y Empleados Municipales (S.U.O.E.M.) s/Ejec. de Sentencia"**, Expte. 709/08, Sec. 1. Informes y visitas concretarlas con el Martillero actuante, Sr. Javier Jovanovich, calle Moreno 732, Tel. 03732-421486, Cel. 03732-15469009, e-mail [javier@jovanovich.com.ar](mailto:javier@jovanovich.com.ar), Sáenz Peña. Secretaría, 1 de octubre del 2009.

*Dra. María del C. Romero*  
*Secretaria de Trámite*

R.N° 136.305

E:19/10 V:23/10/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Duodécima Nominación, sito en Roque Sáenz Peña 69, 1° Piso, de la ciudad de Resistencia, Dra. María de los Angeles Vulekovich, en los autos caratulados: **"Chaco Servicios S.A. c/Taborda, Nancy Soledad s/Ejecución Prendaria"**, Expte. 11930/08, hace saber por 2 dos (2) días que el Martillero Dzugla Lause Jorge, MP. 669 rematará el 06 de noviembre de 2009 a las 10.00 hs. en Ruta 11 Km 1006, ciudad un furgón marca Iveco, modelo Turbo Dayli 49,12 vidriado, año de producción 2000, motor marca Sofim N°37313105946, chasis marca Iveco N°ZCFC49801X5275330, dominio DLB 854, Base: \$ 31.500,00, correspondiente al 50% de la deuda reclamada, en caso de no existir postor se ordenará pasada media hora la subasta con la reducción de un 25%, si tampoco existe postor se ordena la venta sin limitación de precio, Deudas Municipales, a cargo del demandado: as-

cienden al 15/09/09 a la suma de \$ 1.253,12 (Mil Doscientos Cincuenta y Tres con Doce Centavos, en concepto de patente, al 10/09/09 la suma de \$ 64,94 (Sesenta y Cuatro con Noventa y Cuatro Centavos), en concepto de multa de tránsito al 15/09/09 la suma de \$ 37,11 (Treinta y Siete con Once Centavos) en el estado en que se encuentre, sin base, contado y mejor postor, comisión 8% a cargo del comprador. Se autorizó al acreedor prendario a compensar su crédito hasta el 80% de lo producido en la subasta, debiendo reservarse el 20% restante para hacer frente a los privilegios previstos en los arts. 3879 y 3900 del C.C. Exhibición una hora antes de la subasta, no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante (Cel 03722-15611605). Resistencia, 15 de octubre de 2009.

**Lorena Staroselsky**  
Secretaria

R.º Nº 136.318 E:19/10 V:21/10/09

**EDICTO.-** Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco; hace saber por dos (2) día que Martillero Público Eloy José Santiago, Mat. Prof. N° 393 en los autos: "**Scarel, Carlos Humberto c/ Vallejos, Héctor G. F. s/ Ejecutivo**", Expte. N° 013/09, rematará el día 28 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en Ruta 90 y Comisario Virili, ciudad General José de San Martín, sin base, contado y mejor postor, un (1) auto marca Volkswagen, modelo Gol, sedan 5 puertas, año 2008, Dominio GYV 379 y un camión marca Mercedes Benz, modelo 1114, año 1979, Dominio WRR 691, desarmado con faltantes de piezas, como ser bomba inyector y caja de cambio; Deudas: Municipalidad no registran; Comisión: 8% a cargo comprador. Consultas y visitas días hábiles, horario oficina, Martillero actuante en Casa 4 - Barrio Instituto, ciudad o T.E. 03725-420498 o Cel. 15477615. General José de San Martín, 14 de octubre de 2009.

**Gustavo Juan Dib**  
Abogado/Secretario

R.º Nº 136.317 E:19/10 V:21/10/09

## CONTRATOS SOCIALES

### ALUVI S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez, a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**Aluvi S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expte. 1.128/09, se hace saber por un día que Don Gianpaolo Aldo VIELMO, argentino, soltero, de profesión comerciante, D.N.I. N° 24.079.098, CUIL 20-24079098-0, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 225, décimo piso "C", Resistencia, Chaco, y José VIELMO, de nacionalidad argentino, casado, D.N.I. N° 11.266.803. C.U.I.T. 23-11266803-9, con domicilio en Córdoba N° 335, Martínez, Provincia de Buenos Aires, han constituido una sociedad que se denominará ALUVI S.R.L., tendrá su domicilio en Resistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 20 años, tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) **Comerciales:** Mediante la compra, venta, consignación, alquiler, exportación, importación, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática y sus partes, software, propios o de terceros, suministros e insumos, y sistemas de procesamiento electrónico de datos, toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Asimismo podrá comprar y vender motocicletas, bicicletas, como los repuestos y accesorios pertenecientes a esos vehículos. 2) **Servicios:** Mediante el servicio técnico especializado de equipos de informática,

de electrónica, electrodomésticos, motocicletas y bicicletas, atención al cliente. Asesoramiento para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, por medio manuales, mecánicos o electrónicos. 3) **Agropecuarias:** Mediante la explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de inviernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mestización, compra, venta, engorde a campo, semi-intensivo, intensivo, servicio de hotelería para ganado mayor y menor, criadero de ganado bovino, porcino, equino, avícola, permuta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivo y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, y preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 4) **Inmobiliarias:** Toda clase de actividades inmobiliarias, el objeto abarca la compra, venta, el alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y su financiación, consignaciones y comisiones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social. El capital social se fijó en la suma de \$ 40.000,00 (Pesos Cuarenta Mil) dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Gianpaolo Aldo VIELMO quien reviste el carácter de socio gerente de la sociedad. La Sociedad ha constituido domicilio legal en Fortín Lavalle N° 105, de esta ciudad, cerrará sus ejercicios el 31 de diciembre de cada año, y en su caso, la liquidación estará a cargo de los socios o terceras personas designadas al efecto. En Resistencia, Chaco, a los 6 días de octubre de 2009.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.º Nº 136.307 E:19/10/09

### SUN S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**SUN S.R.L. s/Cesión de Cuotas**", Expediente N° 1.389/09, hace saber por un día: Que conforme contrato celebrado en esta ciudad, con fecha 18 de septiembre de 2009, Alicia VIDANA, argentina, D.N.I. N° 6.411.403, nacida el 21 de mayo de 1950, arquitecta, casada en primeras nupcias con Eduardo Roberto Pérez, domiciliada en Fortín Chilcas 50, de Resistencia, Chaco, cedió la totalidad de su participación en SUN S.R.L. y del siguiente modo: I) a favor de Emiliano PEREZ, con domicilio en Fortín Chilcas N° 50, de esta ciudad, D.N.I. N° 27.261.811: Treinta y cuatro (34) cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una de ellas, que representan el 17% del capital social, y II) a favor de Darío Luis IFRAN, con domicilio en Fray Capelli N° 1160, de esta ciudad, D.N.I. N° 26.812.251: Seis (6) cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una de ellas, que representan el 3% del capital social. Precio total: Pesos Diez Mil (\$ 10.000) abonados por los cesionarios en proporción a las cuotas adquiridas. En consecuencia, la Sociedad queda integrada por Emiliano PEREZ (Socio Gerente), titular de 194 cuotas, y Darío Luis IFRAN, titular de 6 cuotas. Secretaria, 9 de octubre de 2009.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.º Nº 136.311 E:19/10/09